

## ACTA N° 9

- Siendo las 17.45 y de acuerdo a lo previsto se presentaron Coordinadores del Área de Diseño del Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC), quienes -a pedido de las autoridades de la Institución- realizaron un diagnóstico del estado de las comunicaciones visuales de la Universidad Nacional de Cuyo, que dieron a conocer a los integrantes del Consejo Directivo de esta Facultad y autoridades presentes. -----

- Dicho estudio dio por resultado, según lo manifestaron, la necesidad de un ordenamiento de los recursos comunicacionales en el plano de la gráfica. La falta de regulación en el uso de sus símbolos ha llevado a una falta de claridad y organización visual. A esto se suma la gran cantidad de sub marcas que se han incorporado en el último tiempo, que vuelven aún más caótica la comunicación. -----

- Además comunicaron que el citado Centro se encuentra organizado en tres áreas de trabajo: servicios de comunicación institucional (prensa institucional, diseño gráfico, desarrollo, diseño web y coberturas audiovisuales), medios públicos (radio Universidad, Edición UNCuyo, Señal U y Papel U) y el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, que fomenta la federalización en la producción de contenidos audiovisuales. -----

Además destacaron la importancia de llegar a la comunidad universitaria y trabajar en conjunto con todas las unidades académicas, para lo que se ponen a disposición. -----

- Hecha la presentación y respondidas las consultas, los citados agentes se retiraron a las 18.50. -----

- Siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día diez de marzo del año dos mil quince, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER y Pablo Andrés EUILLADES e Ing. Eduardo Enrique IRIARTE. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Juan Carlos NAJUL. Por los Alumnos: Por la Mayoría: Sr. Marcelo Andrés SANCHEZ. Por el Personal de Apoyo Académico: Srta. Emma Daniela CALDERÓN. -----

- AUSENTES: Sin aviso: Ings. Javier Eduardo ARANA y Pablo Andrés PORTUSO y Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA y Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA. -----

- Participan de la reunión la señora Vicedecana Ing. Patricia Susana INFANTE DE SANTUCCI y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colabora la Sra. Silvana ARRIAGADA. -----

- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión y se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1 - Consideración de las siguientes Actas pendientes de aprobación: -----  
. N° 7 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 2 de diciembre de 2014 -----  
. N° 8 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 23 de febrero de 2015. -----  
- Al considerar las mismas Presidencia comunica al Cuerpo que el Acta n° 8, que oportunamente le remitiera Secretaría, aún se encuentra en su poder debido a consultas que ha tenido que realizar ante la Dirección de Asuntos Jurídicos, una vez definidas las mismas la pondrá en conocimiento de los señores Consejeros. -----  
- Con respecto al Acta n° 7 es aprobada, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes. -----

2 - Informe del Decano: -----  
En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----  
- DÍA Y HORA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO: -----  
- Teniendo en cuenta las disposiciones del punto 4.2. del Reglamento del Consejo Directivo en la primera sesión ordinaria de marzo el Cuerpo fijará el día y la hora de dichas sesiones. -----  
- Analizado el tema por unanimidad el Cuerpo dispone para la realización de las sesiones ordinarias el día martes a las 17.45. -----  
- CONSULTA A RECTORADO: -----  
- Teniendo en cuenta lo solicitado por el Cuerpo en sesión del día quince de diciembre del año dos mil catorce, oficialmente se planteó, ante las Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo y mediante NOTA FIN N° 38.231/2014, el tema de profesionales designados en esta Facultad, que no residen en Mendoza y la posibilidad de cumplir funciones en la Modalidad a Distancia. -----  
- DOCUMENTACIÓN PARA CONSEJEROS: -----  
- CUATRO (4) ex Rectores de la Universidad Nacional de Cuyo han elaborado una nota en la que manifiestan su profunda preocupación por trascendidos de propuesta de la actual Administración Universitaria respecto al Dominio Público del Estado Nacional de los terrenos afectados a la Universidad, para que la misma sea entregada a todos los Consejeros de esta Casa, lo que así se hace. -----  
- Al mismo tiempo también se les hace entrega de una nota confeccionada sobre el mismo tema por el Ing. Luis Enrique GUIASOLA. -----  
- PROYECTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RECIBIÓ IMPORTANTE FINANCIAMIENTO: -----  
- El Proyecto titulado “Sistema Tecnológico Integrado para Generación de Energía: Estimulación de la producción de biogás en Rellenos Sanitarios con ingreso de efluentes líquidos tratados” recibió financiamiento de la Nación y será ejecutado junto con las empresas Tecnologías y Servicios Ambientales S.A., EMESA y el municipio de Las Heras. -----  
- Al respecto Presidencia le solicita a la Ing. Susana LLAMAS que amplíe el comentario, quien dice que le fue otorgado dicho financiamiento luego de recibir asistencia técnica y acompañamiento del área de Financiamiento de Proyectos de la Universidad. -----  
- Amplia expresando que, con dicho proyecto se trata de resolver los problemas ambientales del departamento, transformarlos en una oportunidad. A la recolección y

disposición final de los residuos, con este proyecto, le agregamos valor a esta cadena y principalmente a la investigación y desarrollo. El principal beneficio de esta iniciativa es que estamos desarrollando una experiencia innovadora en un área de secano y factiblemente replicable en otros municipios y lugares del país". -----

- Además ponderó el proyecto al asegurar que permite la formación de más recursos humanos en las distintas áreas que involucra. "Debemos transformar el problema de los residuos en una oportunidad valorizándolos y aprovechándolos en una generación de energía útil. La energía es un bien escaso y costoso". -----

- **NUEVA INCORPORACIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:** -----

- Se ha recibido un ejemplar del Boletín de educación, docencia y pedagogía, proveniente de Río de Janeiro -Brasil- el Boletín del SENAC, el que será incorporado al Centro de Documentación e Información de esta Casa. -----

- **RECEPCIÓN DE DOS NOTAS:** -----

- Pasadas las 13 horas del día de la fecha, ingresó por Mesa de Entradas una segunda nota relacionada con un tema planteado mediante nota hace algunos días. Se trata de dos notas relacionadas con los temas: "inscripción fuera de término y condicionalidad", presentadas una por un Consejero Suplente y la otra por el Centro de Estudiantes de Ingeniería. -----

- Al respecto, presentes en la reunión el Presidente de dicho Centro Sr. ROMANELLO y otros alumnos luego de diversos comentarios e informes se dispuso que dicho tema sea tratado en sesión extraordinaria del Cuerpo el próximo martes 17 de marzo a las 17.45, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

- **NORMALIZACION INSTITUTOS:** -----

- De acuerdo a lo solicitado por el Cuerpo el 15/12/2014 se toma conocimiento que por Secretaría se han ubicado las siguientes actuaciones relacionadas con el tema: -----

1 - La NOTA-FIN nº 24722/2011 que se encontraba en la DETI. -----

2 - Solamente por el sistema, la hoja de ruta de la NOTA-FIN nº 30356/2011 en la que la Directora de la DETI, Lic. Bibiana CASTIGLIONE eleva un informe sobre el estado actual del Proceso de Normalización de Institutos, la que fue remitida por el Consejo en sesión del día 13/3/2012 a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado para informe. -----

- Analizado el tema por el Cuerpo se dispuso solicitar al señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO, que reúna y tome conocimiento de la información y antecedentes disponibles sobre el tema, realice un diagnóstico e informe, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo, sobre la continuidad del tratamiento del asunto, acciones a implementar y tiempo necesario para concluir dicha tarea. -----

- Asimismo el Cuerpo acordó que no se tomará ninguna decisión en temas relacionados con ningún Instituto hasta tanto se cuente con la información solicitada precedentemente. -----

**3 - ASUNTOS ENTRADOS:** -----

- EXP-FIN: 657/2015 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Baja por fallecimiento de la Dra. Adriana Susana FORNES, a partir del 2 de febrero de 2015. -----

- Considerando lo informado por la Dirección de Personal el Cuerpo dispuso tramitar la

baja por fallecimiento de la Dra. Adriana Susana FORNES a partir del 2 de febrero de 2015 en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva Efectivo. -----

4 - ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

**Comisión de Personal:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-FIN: 38109/2014 - DIRECCIÓN GENERAL CARRERA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Propone designación del Ing. Edgardo LORENZO. -----

- Visto que, en la nota presentada por el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos se expresan las causas por las que el Ing. Edgardo LORENZO perdió su condición de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Simple más una Función Crítica y considerando que con fecha 29 de Diciembre de 2014 el señor Decano efectúa el pase de las actuaciones a Secretaría Académica, solicitando el aporte de antecedentes para su consideración por parte de la Comisión de Asuntos Académicos; esta Comisión de Personal sugiere que se de participación a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo. -----

- Atento a lo aconsejado por la Comisión de Personal el Cuerpo dispuso el pase de la actuación de referencia a la Comisión de Asuntos Académicos para informe. -----

- NOTA-FIN: 3465/2015 - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA - S/Modificación en la asignación de la Función crítica del Ing. José LOPEZ SACCHETTI.

- Vista la nota de la Dirección General Económico Financiera en la que expresa que por un error involuntario referido al porcentaje correspondiente a la función crítica asignada al Ing. LOPEZ SACCHETTI del 50% en lugar del 100%, dicha Comisión aconseja dar curso a lo solicitado por la citada Dirección a los efectos de pagar la diferencia correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015 y corregir la situación a partir del mes de marzo del corriente. Se prestó acuerdo. -----

- NOTA-FIN: 3564/2015 - DIRECCIÓN DE PERSONAL - S/Vencimiento designación interina del Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS. -----

- Considerando lo informado por la Dirección de Personal, lo aconsejado por la Comisión de Personal y la presentación del comprobante de inicio de trámites jubilatorios presentado por el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS el Cuerpo dispuso prorrogar su designación interina en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2015. -----

- EXP-FIN: 18535/2014 - CICOGNANI, Carlos Hugo - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508). -----

- Considerada la actuación de referencia en la que el Ing. Carlos Hugo CICOGNANI presenta la opción de permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508, Art. 1 - inciso a) - apartado 2), la citada Comisión sugiere se de curso a lo solicitado. Se aprobó. -----

**Comisión de Asuntos Académicos:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- Analizados los siguientes expedientes de Evaluaciones de Docentes Efectivos la citada Comisión aconseja aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras que actuaron en cada uno de ellos, lo que fue aprobado por el Cuerpo, de acuerdo a lo que

a continuación se indica: -----

- . EXP-FIN: 6331/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Comisión Evaluadora de los Docentes efectivos para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. -----
- . EXP-FIN: 6333/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Comisión Evaluadora de los Docentes efectivos para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería Industrial. -----
- NOTA-FIN: 27749/2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/Solicita incorporar como optativa la asignatura “Técnicas y Herramientas Modernas” a la Carrera de Mecatrónica. -----
- La citada Comisión recomienda incorporar como optativa la asignatura “Técnicas y Herramientas Modernas” a la Carrera de Mecatrónica, de acuerdo a lo solicitado. Se aprobó. -----
- NOTA-FIN: 32619/2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL - S/Coordinadores de Áreas Curriculares -Carrera de Ingeniería Civil-. -----
- Vista la propuesta de designación de docentes para desempeñarse como Coordinadores de Área, la cual cuenta con el aval de los Directores Generales de las Carreras, la citada Comisión recomienda dar curso a la propuesta de designación por parte del Consejo Directivo. Se aprobó. -----
- NOTA-FIN: 37518/2014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (Ing. Héctor SMUD) - S/Aval académico para la actividad “VII Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo”. -----
- La Comisión de Asuntos Académicos recomienda otorgar el aval académico solicitado. Asimismo, en caso de que esta actividad sea arancelada, se sugiere que la organización disponga de becas de asistencia para alumnos y docentes de nuestra Facultad. Se prestó acuerdo. -----
- NOTA-FIN: 1285/2015 - GONZALEZ, Eva Lorena - S/Situación horas cátedra. -----
- La citada Comisión solicitará ampliación de información a la Dirección de Personal sobre la situación actual de revista de la Arq. GONZALEZ, por lo que mantiene en Comisión la nota presentada. Se toma conocimiento. -----
- NOTA-FIN: 1586/2015 - DIRECCIÓN CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Posibilidad de Inscripción condicional 1º Cohorte Alumnos de la Carrera de Arquitectura. -----
- Dicha Comisión recomienda aprobar, por única vez y con carácter excepcional, la inscripción condicional a la 1º Cohorte Alumnos de la Carrera de Arquitectura. Se aprobó. -----
- NOTA-FIN: 2432/2015 - GUIASOLA, Luis Enrique - S/Regularización de la asignatura a su cargo. -----
- La citada Comisión recomienda designar al Ing. Luis Enrique GUIASOLA como profesor responsable de la asignatura Hidráulica General. Se prestó acuerdo. -----
- EXP-FIN: 20201/2014 - DECANO - S/Propuesta creación Unidad de Fiscalización de la Lujanita. -----
- Visto el expediente de referencia, esta Comisión entiende que el proyecto de creación de la Unidad de Fiscalización debe ser elevado al Consejo Directivo a los fines de crear una Comisión ad hoc para el estudio y evaluación de este proyecto. Se sugiere que dicha Comisión esté integrada también por un integrante del área docencia e investigación. Asimismo se considera conveniente mantener adjuntos los informes emitidos por el señor Decano durante el mes de enero, toda vez que los mismos dan fe

de la necesidad de la creación de esta Unidad. -----  
- Teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos el Cuerpo dispuso la integración de una comisión ad hoc integrada por: DI LELLO, Federico Antonio (Coordinador) - ROMERO DAY, Raúl Francisco - INFANTE, Patricia Susana - BROTTIER, Lucía Inés - SANCHEZ, Marcelo Andrés - IBÁÑEZ, Sandra Patricia y NAJUL, Juan Carlos. -----

- **Comisión de Interpretación y Reglamento:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, acerca del tratamiento de los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Elección del Presidente de la Comisión:** -----

- Constituida la citada Comisión procede a elegir, por unanimidad de sus integrantes, a la Dra. Lucía Inés BROTTIER como Presidente de la misma y al Dr. Francisco Javier CRISAFULLI como su remplazante. El Cuerpo toma conocimiento. -----

- **NOTA-FIN: 10096/2014 - FIAT, Roberto Oscar y otros - S/Solicitar el retiro de cuadros de Decanos designados durante la Dictadura Militar.** -----

- Atento a la creación de la Comisión ad hoc, según resolución 219/2014-CD, cuyo dictamen obra a fojas 7, esta Comisión de Interpretación y Reglamento considera que carece de competencias y facultades en razón del tenor del thema decidendum. -----

- Teniendo en cuenta lo expuesto por la Comisión de Interpretación y Reglamento el consejo tomó conocimiento del dictamen emitido por la comisión ad hoc designada por Resolución n° 219/2014-CD encargada de estudiar la solicitud de retiro de cuadros con fotos de Decanos designados por la Dictadura Militar, que se encuentran en el Salón del Consejo, presentada por el señor Roberto Oscar FIAT y Otros en el que sugiere se adopte la misma medida tomada por el Consejo Superior, indicando en cada retrato si corresponde a “gobierno de facto” o “gobierno constitucional”, adicionándole además un crespón negro. -----

- Luego de amplias deliberaciones y con el propósito de lograr un equilibrio entre los señores Consejeros, el Cuerpo dispuso, por unanimidad, que los cuadros pertenecientes a Decanos que se desempeñaron en la época de la dictadura militar contengan la indicación del período “de facto” o “gobierno constitucional” en el que cumplieron funciones, para lo que se deberá solicitar asesoramiento de profesionales de la carrera de Arquitectura. -----

- **EXP-FIN: 17404/2014 - DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA CIVIL - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Interino para el Área 9 - HIDRÁULICA, con la temática de referencia “Hidráulica General” a los efectos del concurso.** -----

- El Cuerpo tomó conocimiento del contenido de la actuación de referencia en la cual se convoca, por resolución n° 310/2014-CD a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Interino para el Área 9 - HIDRÁULICA, con la temática de referencia “Hidráulica General” a los efectos del concurso, en el que se consideraron:-----

1) Por Resolución n° 310/2014-CD se establecieron: Funciones que desempeñará - Requisitos Particulares - Perfil del cargo - Contenidos Mínimos e Integración de la Comisión Asesora. -----

2) Que al cierre de dicha convocatoria se inscribieron TRES (3) postulantes: ESPOSITO, María Fernanda - RODRIGUEZ, Sara y CORREAS, Andrés Facundo. -----

3) Que la actuación fue derivada a la Comisión Asesora quien analizó los antecedentes

de los postulantes y dictaminó en mayoría (Ings. GARBUJO y VILLLODAS) y en minoría (Ing. BRAGONI). -----

Por la mayoría convocan a clase pública solamente a la Ing. Sara RODRIGUEZ, excluyendo de la misma a la Ing. ESPOSITO por no cumplir con el perfil del cargo y al Ing. CORREAS por no cumplir con los Requisitos Particulares. -----

Por la Minoría se convocan a la clase pública a los Ings. CORREAS y RODRIGUEZ, dejando aclarado además que considera que el cargo de Ingeniero Civil no es una condición necesaria y suficiente para el cargo que se concursa. -----

4) Que la actuación fue derivada por Decanato a la Comisión de Interpretación y Reglamento, cuyo dictamen obra en las actuaciones de referencia. -----

- Por lo expuesto y luego de un amplio intercambio de opiniones el Cuerpo dispuso: ---  
. Que teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución nº 310/2015-CD en la que se establecen: Requisitos Particulares - Perfil del cargo - Contenidos Mínimos e Integración de la Comisión Asesora y que la misma no fue impugnada en tiempo y forma, se deben respetar las condiciones establecidas por la misma a lo largo de todo lo actuado en el expediente de referencia. -----

. Derivar la actuación a la Comisión Asesora designada oportunamente para la prosecución del trámite correspondiente, teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución de convocatoria al citado concurso. -----

- EXP-FIN: 20201/2014 - DECANO - S/Propuesta creación Unidad de Fiscalización de la Lujanita. -----

- El Cuerpo tomó conocimiento del dictamen de dicha Comisión el que es coincidente con el de la Comisión de Asuntos Académicos y destaca que ya fue resuelto el tema al tratarse dentro de los asuntos considerados por esta última Comisión. -----

- NOTA-FIN: 35227/2014 - ZARADNIK, Héctor Raúl -S/Acta N° 007/14 - Terna Electa ITIEM. -----

- Esta Comisión solicita que se adjunte el reglamento vigente del Instituto a los fines de su consideración. -----

- El Cuerpo toma conocimiento de lo solicitado por dicha Comisión y de acuerdo a la decisión del mismo en "informe del Decano", se dispone que la actuación se mantenga en Comisión. -----

- Siendo las 21.40 se levanta la sesión. -----